



## AVISO DE CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA

LP-MEN-08-2021

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección por Licitación Pública **LP-MEN-08-2021**, de conformidad con el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012.

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERIA DE SOFTWARE PARA DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ADAPTATIVO, EVOLUTIVO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE MEDIANTE MODELO DE FABRICA DE SOFTWARE.**

Las especificaciones técnicas se detallarán en el pliego de condiciones y documentos del proceso publicado en la plataforma del SECOP II.

#### **CONSULTA DE DOCUMENTOS:**

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector y el proyecto de pliego de condiciones, así como sus anexos están o estarán a disposición del público en cada una de sus etapas, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>

#### **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben realizarse por medio electrónico en el módulo de observaciones del SECOP II, <https://community.SECOP.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente proceso de contratación XXXX; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Ministerio de Educación Nacional, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del proceso de contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda, esto es, bajo la plataforma del SECOP II. El Ministerio de Educación Nacional responderá las comunicaciones a través de dicha plataforma.

#### **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se fundamenta en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, r las características del objeto a contratar, el monto presupuestal reservado para la contratación y al no circunscribirse la necesidad contractual en ninguna de las excepciones descritas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial supera el límite de la menor cuantía de contratación de la entidad, que para el año 2021 es de (1.000 SMMLV, equivalentes a \$908.526.000 COP) razón por la cual la modalidad de selección a aplicar es la Licitación Pública.

El pliego de condiciones elaborado por el MEN para el proceso de selección contendrá además de los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, lo establecido en el capítulo I y II subsección 1, del Decreto 1082 de 2015, referente a la publicidad del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal – SECOP II y a la obligatoriedad de convocatoria pública en los procesos de licitación. Adicionalmente, se tiene en cuenta el “Artículo 30. De la Estructura de los Procedimientos de Selección”. En el cual se mencionan las reglas atinentes a la licitación pública.

Así mismo, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, estableciendo como criterios de selección la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

El valor del presente proceso de selección asciende a la suma de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHO MIL CIENTO UN PESOS M/CTE (\$ 1.871.008.101,00)** incluido todos los Impuestos a que haya lugar, distribuido por vigencia así:

<b>Vigencia</b>	<b>Valor IVA Incluido</b>
Vigencia 2021	\$21.094.236,00
Vigencia 2022	\$ 1.849.913.865,00

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El valor o presupuesto oficial se encuentra amparado presupuestalmente, así:

<b>VIGENCIA</b>	<b>CDP/VF</b>	<b>VALOR A COMPROMETER</b>	<b>RUBRO</b>	<b>RECURSO</b>	<b>CSF/SF</b>
VIGENCIA 2021	CDP 129021	21.094.236,00	C-2299-0700-10-0-2299062-02	11	CSF
VIGENCIA 2022	Vigencia Futura de la Oficina de Tecnología: Oficio de MHCP No. Radicado: 2-2021-54515 Bogotá D.C., 13 de octubre de 2021 09:33	999.998.510,00	C-2299-0700-10		CSF

Los datos de apalancamiento y de la vigencia futura 2022 del proyecto “Fortalecimiento de las condiciones para el logro de trayectorias educativas en la educación inicial preescolar, básica y media nacional” serán detalladas en la publicación de pliegos definitivo.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El Lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C., sede principal del Ministerio de Educación Nacional.

DOMICILIO CONTRACTUAL: Bogotá D.C.

**FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Los proponentes deben presentar sus ofertas a través de la plataforma de SECOP II en el link <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx> , anexando los documentos y formatos exigidos en el pliego de condiciones, acompañado de la garantía de seriedad de la oferta.

**ESTUDIOS PREVIOS:** Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la plataforma de SECOP II en el link <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



**VEEDURÍAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

**CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:** El presente proceso de selección NO se convocará a limitación a mipymes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007; y el Concepto C-125 de 2021 de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente de fecha 05/04/2021, del cual se resalta lo siguiente:

*“(…) además de la pérdida de fuerza ejecutoria del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por la desaparición de su fundamento de derecho, se advierte una manifiesta oposición entre dicho enunciado normativo y el nuevo contenido del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020. Ante esta contradicción, se debe aplicar la consecuencia jurídica prevista en el artículo 84 de la Ley 2069 de 2020, según la cual esta «deroga [...] todas las disposiciones que le sean contrarias». Así las cosas, puede afirmarse que, además del decaimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, debe entenderse derogado. (...)”*

No obstante lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en referido artículo 34, si con anterioridad a la apertura del presente proceso de selección el Gobierno Nacional expide la reglamentación señalada en la norma, el Ministerio de Educación Nacional aplicará lo consignado en la misma.

#### TABLA COBERTURA ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI Ley 1746 de 2014
	México	SI	NO	
	Perú	SI	NO	
Canadá		SI	NO	SI
Chile		SI	NO	SI
Corea		SI	NO	SI
Costa Rica		SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	SI
México		SI	NO	SI
Triángulo Norte	SI	SI	NO	SI Ley 1241 de 2008
	SI	SI	NO	
	SI	SI	NO	
Unión Europea		SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	NO	SI Decisión 439 de 1998

#### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación supera el Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme establecido por Colombia Compra, es decir, \$380'778.000, la presente convocatoria NO SE LIMITA A MIPYMES.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



## **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

El Ministerio de Educación Nacional verificará con el Certificado de su Inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio -RUP-, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

La inscripción en el RUP por parte del Proponente y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe estar vigente al momento del cierre del proceso.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 del artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes, tomando la información inscrita en el RUP, en donde deben constar dichas condiciones.

## **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3., del Decreto 1082 de 2015, el servicio objeto del presente proceso de contratación está clasificado en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) - UNSPSC, como se indica a continuación, lo cual se verificará hasta el tercer nivel (Clase):

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81000000	81110000	81111500	Ingeniería de Software o hardware
81000000	81110000	81111600	Programadores de Computador
81000000	81110000	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
43000000	43230000	43231500	Software funcional específico de la empresa

El proponente podrá estar clasificado en alguna de las anteriores clasificaciones. En el evento que la propuesta se presente por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros podrá estar inscrito en al menos una de las categorías señaladas

## **REQUISITOS HABILITANTES**

Se considerarán como requisitos habilitantes los señalados en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 correspondientes a la capacidad jurídica, capacidad financiera y condiciones de experiencia del proponente, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018

El Ministerio para el presente proceso de selección no acepta propuestas bajo la modalidad de promesa sociedad futura ni de promesa de conformación de consorcios o uniones temporales

El Ministerio de Educación Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes; además se verificará con los documentos que se solicitan para aquella información que no reposa en el RUP. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, así:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



FACTORES DE VERIFICACIÓN		
N°		
1	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
2	CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
3	CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>

Se verificarán las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas en el pliego de condiciones. El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones que serán publicados en la plataforma del SECOP II- <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>

### FACTORES DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA (100 puntos)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, para la selección de la oferta más favorable a la Entidad, en los procesos de selección por licitación, de selección abreviada para la contratación de menor cuantía, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

*a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones;*

En ese orden de ideas el Ministerio de Educación Nacional aplicará lo establecido en el literal a), en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.2, para tal efecto los factores a evaluar serán los siguientes:

#### A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PUNTUACIÓN (100 PUNTOS)

CRITERIO	PUNTOS
<b>A. Precio (Propuesta Económica):</b> Se otorga hasta el máximo puntaje de 45 puntos. Ponderación de la Oferta Económica de acuerdo con la metodología de valoración establecida	<b>45</b>
<b>B. Calidad</b> Acreditar madurez en procesos de desarrollo de software, hasta 9 puntos. (* La madurez en CMMI se demuestra con la presentación por parte del oferente de documento que acredite el nivel de evaluación CMMI en el que se encuentra, a su vez el Ministerio realizará la comprobación en la página oficial de evaluación del Modelo: ( <a href="https://cmmiinstitute.com/pars/?Stateld=722fc265-61bf-436f-9ab5-c7a2d3c1a42f">https://cmmiinstitute.com/pars/?Stateld=722fc265-61bf-436f-9ab5-c7a2d3c1a42f</a> ) (**) La madurez en IT Mark presentación por parte del oferente de documento que certifique la certificación IT Mark, a su vez el Ministerio realizará la comprobación en la página oficial de evaluación del Modelo en Colombia: ( <a href="http://it-mark.eu/wordpress/?page_id=64&amp;lang=es">http://it-mark.eu/wordpress/?page_id=64&amp;lang=es</a> )	<b>44</b>
Tiempo adicional de soporte y mantenimiento, hasta 35 puntos	
<b>C. Apoyo a la Industria Nacional:</b> De conformidad con lo previsto por el Artículo 2º de la Ley 816 de 2003, se asignará, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje para estimular la industria	<b>10</b>

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



CRITERIO	PUNTOS
Nacional cuando los proponentes incorporen bienes o servicios nacionales, de acuerdo con lo establecido en el presente pliego de condiciones.	
<b>Personal con discapacidad</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en la plataforma de SECOP II en el link <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del proceso, se encuentran establecidos en el proceso de selección No. LP-MEN-08-2021 publicado en la plataforma del SECOP II - <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>, fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de Condiciones.

A continuación, se relaciona dicho cronograma y en todo caso el proponente deberá estar verificando el cronograma de la plataforma SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)	20 de octubre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a> y aviso de convocatoria en <a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos	20 de octubre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	20 de octubre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012)	20 de octubre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a> y aviso de convocatoria en <a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	04 de noviembre de 2021 hasta las 17:00 pm	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	9 de noviembre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación pliego de condiciones definitivo	10 de noviembre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	16 de noviembre de 2021 a las 10:00 am	Plataforma Webex Meet
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones por parte de los posibles oferentes.	Hasta el 16 de noviembre de 2021 hasta las 17:00 pm	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	19 de noviembre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Expedición de Adendas	Hasta el 19 de noviembre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Presentación de Ofertas	Desde el 11 hasta el 25 de noviembre de 2021 hasta las 03:00. p.m.	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Verificación y evaluación de ofertas.	Del 26 de noviembre al 30 de diciembre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas.	01 de diciembre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y <b>término máximo para subsanar.</b>	Del 02 al 9 de diciembre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	10 de diciembre de 2021	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Audiencia de Adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección.	10 de diciembre de 2021 a las 10:00 a.m.	Presencial o virtual dependiendo el estado de emergencia y de los protocolos de bioseguridad vigentes.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Al día siguiente de expedido el acto administrativo	SECOP II – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Firma del Contrato	Al día siguiente de expedido a la expedición del acto administrativo de adjudicación.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días siguiente de la suscripción del respectivo contrato y/o aprobación en la plataforma secop II.	Ministerio de Educación Nacional Unidad de Atención al Ciudadano <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>
Aprobación de garantías	Al día siguiente de del recibo de presentadas las garantías.	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Contratación 1er piso <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a>

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**Subdirección de Contratación**  
**Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN**  
**Teléfono: 222 28 00. Fax: 222 46 16**

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)